ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.814.407 — CONTRATO No. 691-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el actual contrato de prestación de servicios, cuento con una población asignada durante el mes de octubre de 136 PPR, los cuales se encuentran ubicados en el Municipio de Valledupar y en los corregimientos del sur y el norte del municipio. Para ello se realizó la revisión del estado de cada PPR encontrando la población de la siguiente manera: Activos: 11, Culminados: 121, En Investigación por causal sobreviviente: 3, Suspendido: 1. Siguiendo con los lineamientos asignados por la asesora de ruta Viviana Gonzalez donde remite correo el dia 1/10/2019 esta manifiesta sobre los 4 BIE a presentar durante el mes de octubre, en la cual desarrolle la formación de un proyecto correspondiente al PPR Julio Cesar Ramos. El dia 2/10/2019 se remite correo por parte de la asesora de ruta donde da conocimiento acerca del programa enciéndete fortalecimiento de las capacidades productivas donde se dio participación en el comité del mes de octubre. El dia 4/10/2019 la asesora por medio de correo electrónico informa sobre los desembolsos realizados para entrega de UN, donde realice entrega de tres proyectos, correspondientes a Franklin Morales, Gustavo Ramirez y Henry Madariaga.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos manifestados por parte de nivel central se cuanta hasta la fecha con un cumplimiento del 85% de las visitas domiciliarias post culminación, todas las visitas realizadas han sido cargadas de manera oportuna en el módulo de gestión de acompañamiento, se espera él envió de la base actualizada por parte del enlace de coordinación Rosa Carvajal para validar y gestionar aquellas visitas que aún no se han realizado. Se realizó la actualización de 10 conceptos de reintegración correspondiente a los participantes: Ana Maria Arias Solis, Carlos Javier Montero, Edgar Javier Arenas Ospino, Elías Daza Gil, Gustavo Adolfo Ramirez Palencia, Indira Jose Escobar Vega, Juan Carlos Vásquez López, Julio Cesar Ramos Orozco, Ramón Enrique Ahumada Fuentes y Teresa Luisa Martinez Borbón. Así mismo se realizó la actualización de tasa desocupacional al participante German Antonio Castilla.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes y teniendo en cuenta la población asignada, se cambió el estado del PdT del participante Edgar Javier Arenas quien para el presente mes se le vencia su fase de elaboración y para este mes el PdT paso a su fase de ejecución. En la actualidad se cuenta con 6 PdT en estado de ejecución y que a su vez se le está realizando seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos. Así mismo se evaluaron 3 planes de trabajo correspondientes a la PPR Juan Carlos Vásquez López, Gustavo Adolfo Ramirez y Elías Daza Gil. Se cuenta con 1 PdT en su etapa de elaboración correspondiente al participante Ramón Enrique Ahumada. Mediante visitas domiciliarias se brindó asesorías a las PPR mediante técnicas conversacionales, explorando cada una de las situaciones psicosocial y socio-económica, identificando debilidades y fortalezas como las metas y expectativas, las cuales servirán de referente para el cumplimiento de los acuerdos en relación al Plan de Trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Siguiendo los lineamientos manifestados por la asesora de ruta, se realiza atención a cada Persona en Proceso de Reintegración por medio de visitas domiciliarias, logrando conocer la situación actual de cada Participante y su núcleo familiar, realizando seguimiento a los avances y estableciendo compromisos; durante el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades: Asesorías a 10 PPR a través de los Códigos: DC-PdT, EV-PDT, CID, SAL 5.1.1.1, 3, HAB 4.1.1.2, PRO 2.2.1.1, CID 7.2.1.2, CID 7.2.1.1, PER 1.1.1.3, CID 7.2.2.2, CID 7.2.2.3, CID 7.2.2.1. Se logró la atención de 10 PPR asignados evidenciando un 90% de los seguimientos de acuerdos establecidos para el mes de octubre. No se logró atender al participante Juan Carlos Vásquez porque este no asistió a la actividad programada por lo que en el módulo de asistencia de actividades queda registrado con no asistió.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el presente mes se llevó a cabo una reunión el dia 22 de octubre con el líder programa SER Octavio Cañón y Carlos Mario Zabaleta cuyo objetivo fue la socialización de los avances que se vienen desarrollando en el marco del fortalecimiento a unidades de negocios, en la cual surgió la necesidad de cambiar la matriz de diagnóstico teniendo en cuenta que la q se estaba utilizando no aplicaba a las UN que se le está haciendo el seguimiento, Así mismo el dia 28 de octubre se realizó ejercicio práctico con la profesional Tatiana Luna en las instalaciones del GT donde se socializo la matriz que se ejecutara para continuar con el fortalecimiento. Así mismo se viene recibiendo lineamientos para llevar a cabo actividades que nos permitan articular con otras entidades las cuales beneficien a nuestra población asignada con el fin de fortalecer varios aspectos de su vida y seguir cumpliendo los compromisos establecidos en el PAI, hacer uso efectivo y dinámico del módulo actores externos cada vez que se realice gestión con una entidad que este articulada de la mano de la ARN.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el presente mes se le viene realizando seguimiento al participante Elías Daza Gil en la formación de Mercadeo y venta que se está desarrollando en el I.E Técnico la Esperanza. Así mismo se le viene socializado a participantes y familiares la oferta de formación complementaria que dará inicio con el SENA de salud ocupacional. Teniendo en cuenta esta obligación se viene socializando a las PPR y núcleo familiar las diferentes ofertas que está brindando el SENA y otras entidades de formación para realizar cursos complementarios, técnicos y tecnólogos con el fin de que estas puedan desarrollar más su conocimiento y capacidad laboral. Adicionalmente se viene continuando con el ejercicio de sensibilización a las PPR para que presenten sus hojas de vida a las entidades que cuentan con bolsas de empleo para postularse a una vacante laboral. Se realizó la proyección para el año 2020 de los participantes que se vincularan a EpT, donde se relacionó a los PPR Ana Maria Arias, German Antonio Castilla, Carlos Javier Monter y Julio Cesar Ramos. Se postula para vincular a la vigencia 2020 de F.A al PPR Carlos Javier Montero. Adicional a lo anterior se cuenta con dos acciones de servicio social que se están ejecutando en la I.E Leónidas Acuña denominada huertas comunitarias y acciones realizadas en la casa del abuelo que consiste en embellecimiento.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.814.407	CONTRATO No.	691-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el presente mes se formuló el proyecto productivo del PPR Julio Cesar Ramos el cual consiste en prestar servicio de lavandería por medio de unas lavadoras de excelente marca y muy buena capacidad, esta unidad de negocios fue identificada porque Julio Cesar quiere contribuir en los ingresos de su hogar y por tal motivo contará con la red de apoyo en su familia para la administración de la unidad de negocios, está UN estará ubicada en el municipio de Valledupar. Así mismo se realizaron 3 entregas de proyectos productivos correspondiente a los participantes Franklin Morales, Gustavo Adolfo Ramirez y Henry Manuel Madariaga, 2 de estas unidades de negocios estarán relacionadas en la actividad económica de servicios y 1 se ejecutará en la actividad económica de comercio. Tenido en cuenta el convenio que se viene ejecutando entre la ARN-SENA se viene realizando el seguimiento a los compromisos plasmados en la visita diagnostica con compañía del gestor Habib Mane con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos. Adicional a lo anterior se socializo la macrorrueda que se realizara los días 26 y 27 de octubre en Santa Marta, esto con el fin de expandir el abanico de oportunidad en la línea productiva, en la actualidad cuento con 9 participantes que se encuentran realizando una actividad económica, es decir obteniendo ingresos para el sustento de su familia, 3 participantes que se le ha venido apoyando durante este tiempo para una vinculación laboral pero que hasta la fecha no ha sido posible por la poca oferta que existe donde residen.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta esta obligación se vine realizando la fidelización de cada uno de los procesos que construyen la ruta de reintegración de los participantes con el fin de dar cumplimiento y que puedan culminar su ruta de manera exitosa y vincularse de manera legal a la sociedad. Durante este mes se gestionó las firmas de la constancia de notificación personal de los participantes Juvenal Perez, Yarleidy Terraza, Haider Ortiz y Jader Florez.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente mes se vinculó a las acciones de servicio social de hurtas comunitarias en la Institución educativa Leónidas Acuña el participate Julio Cesar Ramos, quien está asistiendo de manera comprometida a estas actividades, por otra parte, se le socializo al participante German Antonio Castilla las ofertas que están en ejecución en el municipio de Valledupar, pero por sus jornadas laborares no se ha podido vincular.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 23 – 24 de octubre se realizaron las jornadas de comité donde se dio inicio con la bienvenida de la coordinadora de grupo territorial Angelica Patricia Agamez, así mismo se derivó la socialización de algunos procesos que está ejecutando la ARN, como son: Informe de gestión de reintegración y reincorporación, Buenas practicas, Modelos comunitarios, Casos de riesgo, Solicitud de expensas, Evaluación de las operaciones y resultado de los PdT, Traslado de los participantes, MAMBRU – Modelo de fortalecimiento comunitario – Genero. Seguidamente se da inicio por parte de la profesional Xiomara Poveda de la trasferencia de conocimientos, donde la línea que se trabajo fue la productiva la cual deberá ser aplicada y transferida a la población asignada. Para este compromiso se estará realizando actividades con los participantes para la transferencia del conocimiento y así cumplir con las metas establecidas de acuerdo al cronograma estipulado. El día 25 de octubre se participó en integración desarrollada en el grupo territorial en la cual se pudo compartir y realizar varias actividades.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para dar cumplimiento con esta obligación remito de manera oportuna el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, por medio de correo se le entrega a al asesor de ruta PR 1 Viviana González y la Dra. Stella Patria Gomez para su revisión, corrección, aprobación e impresión con los soportes anexos de ley suscritos mediante contrato entre las partes intervinientes.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de octubre se realizó el cargue de la documentación en el sistema de Información SIR. Se creó el registro para la radicación del proyecto del participate Julio Cesar Ramos, así mismo se cargó en documentos adjuntos 3 constancia de notificación personal correspondiente a los participantes Juvenal Perez, Yarleidy Terraza, Haider Ortiz y Jader Florez. Se cargó 1 PdT correspondiente al participante Edgar Javier Arenas. Al corte de mes se logró la atención de 10 PPR a través del dispositivo ARPA lo cual refleja la atención en el SIR en el módulo Asistencias de actividades.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Teniendo en cuenta esta obligación se realizó la entrega en el área de gestión documental de 1 encuesta de seguimiento modelos de reintegración temprana del participante Carlos Javier montero, acta de retiro voluntario de F.A y FPT de la participante Teresa Luisa Martinez, certificado de F.A de la PPR Hugo Triana y 1 PDT de la PPR Edgar Javier Arenas.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes estuve como día base los días 10 y 23, día en el cual me encontraba en el GT a la expectativa para atender cualquier inquietud de los participantes que llegaran, Por lo cual se logró la atención de un participante con actividad HAB 4.3.1.1. Se mantiene en poder los elementos de trabajo como un Computador portátil HP con Windows 8, cargador, mouse y maletín. Este equipo tiene el programa de la VPN, el cual nos permite el ingreso al SIR desde cualquier parte donde tengamos acceso a internet para poder realizar todas las actividades requeridas para el desarrollo operativo y logistico descritos en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrea Lopez

Fecha VoBo: 31-10-2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"